

DOCUMENTOS DE QUE CONSTA ESTA SOLICITUD Y QUE DEBEN SER CUMPLIMENTADOS:

- ANEXO I: Solicitud de Subvenciones, debidamente cumplimentada y firmada la aceptación, por parte del/la solicitante (del organismo/entidad responsable del proyecto), de las obligaciones derivadas de la concesión de la subvención.
- ANEXO II: Relación de los miembros del grupo de investigación, con la conformidad de las personas que lo integran, acreditada con su firma original.
- ANEXO III: Currículum vitae del/de la investigador/a principal y de cada una de las personas integrantes del equipo investigador.
- ANEXO IV: Presupuesto del proyecto.
- ANEXO V: Memoria del proyecto.
- ANEXO VI: Datos de domiciliación bancaria.
- ANEXO VII: Autorización para el acceso a los registros y notificaciones telemáticas de Hacienda y Seguridad Social. (En los casos en los que no se presenten certificados de estar al corriente en obligaciones tributarias y de la Seguridad Social).
- ANEXO VIII: Modelo de documento que acredita no estar incurso en ninguna de las prohibiciones que establecen los artículos 13.2 y 13.3 de la Ley General de Subvenciones, según el artículo 3.2.b) de la orden de bases reguladoras.

NOTA: Los Anexos II, III, IV y V se mandarían, además, por correo electrónico a la dirección: estudiosmujer@migualdad.es

**DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR ESTA SOLICITUD
(ORIGINALES O FOTOCOPIAS COMPULSADAS):**

- Acreditación, en la forma establecida en las Órdenes del Ministerio de Economía y Hacienda de 28 de abril de 1986 y de 25 de noviembre de 1987, de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social. Estas acreditaciones deben estar vigentes el día de la presentación de esta documentación. En su defecto, autorización para el acceso a los Registros y notificaciones telemáticas (**Anexo VII**).
- Acreditación de la representación legal de quien suscribe la solicitud o poder suficiente para obligarse en nombre de la entidad.
- Las Entidades a que se refiere el punto Tercero 1.b) de la Resolución de convocatoria (entidades privadas, sin fin de lucro y con finalidad investigadora) presentarán estatutos de la Entidad y documento que acredite la constitución legal de la misma.
- Tarjeta de Identificación fiscal de la persona jurídica solicitante.

ANEXO I
SOLICITUD DE SUBVENCIONES

1.1. DATOS DEL PROYECTO

Título:			
Acrónimo:			
Duración: (en años)		Número del objetivo prioritario:	
Código NABS:	IMG2007	Clasificación UNESCO:	630909
Palabras clave para la identificación del proyecto:			

1.2. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Tipo Centro:			
Nombre:		Acrónimo:	
C.I.F. Entidad:			
Nombre del Representante legal:			
Cargo:			
Teléfono: (Ext.)		Telefax:	
Correo Electrónico:			
Dirección:			
CP:		Localidad:	
		Provincia:	
Tipo de entidad:	<input type="checkbox"/> Pública <input type="checkbox"/> Privada		

1.3. DATOS DEL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Nombre:			
Entidad:			
Agrupación:			
Centro:		Departamento:	
Teléfono: (Ext.)		Telefax:	
Correo Electrónico:			
Dirección:			
CP:		Localidad:	
		Provincia:	
Ubicado en:			
Vinculación con el Centro:		¿Es doctor?	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO

1.4. SUBVENCIÓN SOLICITADA

Concepto		Total
A.	Personal (25% máximo del presupuesto)	
B.	Material inventariable/bibliográfico	
B.	Material fungible	
B.	Gastos de trabajo de campo	
B.	Viajes y dietas	
B.	Otros gastos	
A+B	Costes totales directos al proyecto	
C.	Costes indirectos (15% de B)	
A+B+C	Total solicitud de subvención	

Conforme de/la representante de la Entidad solicitante, que declara conocer, aceptar las normas de la Convocatoria, así como las obligaciones derivadas de la concesión de la subvención, en su caso, por lo que autoriza la participación en este proyecto del personal investigador de su Entidad que figura en los apartados 2.1 y 2.2 de la presente solicitud (anexo II), así como que dicho personal cumple las normas establecidas en la presente Convocatoria; además, se compromete a garantizar la correcta realización del proyecto en caso de que éste sea financiado. Y, por último, en caso de ser financiada la solicitud, autoriza, a efectos de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, la utilización de la información contenida en esta solicitud para su difusión por el Instituto de la Mujer, así como facilitar el seguimiento, evaluación y justificación del desarrollo del proyecto.

Asimismo y conforme a la Ley Orgánica mencionada, podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito dirigido al Instituto de la Mujer, c/ Condesa de Venadito, 34, 28027 Madrid.

Firma del/la Investigador/a responsable

Firma del/la Representante legal y sello de la Entidad

Fdo:

Fdo:

Cargo:

En , a de de 2009

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER.
C/. Condesa de Venadito, 34- 28027 MADRID.

ANEXO II

RELACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR

2.1. GRUPO INVESTIGADOR DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Personal titulado superior vinculado estatutaria o contractualmente a la Entidad

Investigador/a Principal:

Apellidos:	Nombre:
N.I.F.:	Sexo: <input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> M
Titulación académica:	Año de nacimiento:
Categoría profesional:	Grado: Doctor <input type="checkbox"/> Licenciado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a <input type="checkbox"/>
Correo Electrónico:	Situación laboral: Contratado <input type="checkbox"/> Interino <input type="checkbox"/> Plantilla <input type="checkbox"/>
Firma de conformidad:	Dedicación al proyecto: Única <input type="checkbox"/> Compartida en 2 proyectos <input type="checkbox"/>

Resto de Investigadores: (1) (2)

Apellidos:	Nombre:
N.I.F.:	Sexo: <input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> M
Titulación académica:	Año de nacimiento:
Categoría profesional:	Grado: Doctor <input type="checkbox"/> Licenciado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a <input type="checkbox"/>
Correo Electrónico:	Situación laboral: Contratado <input type="checkbox"/> Interino <input type="checkbox"/> Plantilla <input type="checkbox"/>
Firma de conformidad:	Dedicación al proyecto: Única <input type="checkbox"/> Compartida en 2 proyectos <input type="checkbox"/>

2.2. INVESTIGADORES/AS DE OTRAS ENTIDADES (INCLUIDOS CENTROS EXTRANJEROS)

(Deberán tener autorización de sus entidades de origen) (1) (2)

Entidad:	Nombre:
Apellidos:	Nombre:
N.I.F.:	Sexo: <input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> M
Titulación académica:	Año de nacimiento:
Categoría profesional:	Grado: Doctor <input type="checkbox"/> Licenciado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a <input type="checkbox"/>
Correo Electrónico:	Situación laboral: Contratado <input type="checkbox"/> Interino <input type="checkbox"/> Plantilla <input type="checkbox"/>
Firma de conformidad:	Dedicación al proyecto: Única <input type="checkbox"/> Compartida en 2 proyectos <input type="checkbox"/>

(1) Se cumplimentará uno por cada miembro del equipo investigador.

(2) Se cumplimentará un C.V. por cada una/o de los miembros del equipo, según modelo Anexo III.

ANEXO III Currículum vitae

Número de hojas que contiene

Nombre:

Fecha:

Firma:

La persona arriba firmante declara que son ciertos los datos que figuran en este currículum, asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

- No olvide que es necesario firmar al margen de cada una de las hojas.
- Este currículum no excluye que, en el proceso de evaluación, se le requiera para ampliar la información aquí contenida.

APELLIDOS:

NOMBRE:

SEXO:

DNI:

FECHA NACIMIENTO:

Nº FUNCIONARIO/A:

DIRECCIÓN PARTICULAR:

CIUDAD:

DISTRITO POSTAL:

TELÉFONO:

ESPECIALIZACIÓN (CÓDIGO UNESCO):

ORGANISMO:

FACULTAD, ESCUELA O INSTITUTO:

DEPT/SECC./UNIDAD ESTR.:

DIRECCIÓN POSTAL:

CIUDAD:

DISTRITO POSTAL:

PROVINCIA:

TELÉFONO (Indicar prefijo, número y extensión):

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

CATEGORÍA PROFESIONAL Y FECHA DE INICIO:

PLANTILLA

OTRAS SITUACIONES

ESPECIFICAR:

CONTRATADO/A

DEDICACIÓN:

BECARIO/A

▪ A TIEMPO COMPLETO

INTERINO/A

▪ A TIEMPO PARCIAL

FORMACIÓN ACADÉMICA

LICENCIATURA/INGENIERÍA

CENTRO

FECHA

DOCTORADO

DIRECTOR/A(ES/AS) DE TESIS

ACTIVIDADES ANTERIORES DE CARÁCTER CIENTÍFICO O PROFESIONAL

<u>FECHAS</u>	<u>PUESTO</u>	<u>INSTITUCIÓN</u>
---------------	---------------	--------------------

IDIOMAS EXTRANJEROS (R= regular, B= bien, C= correctamente)

<u>IDIOMA</u>	<u>HABLA</u>	<u>LEE</u>	<u>ESCRIBE</u>
---------------	--------------	------------	----------------

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS

TÍTULO DEL PROYECTO:

ENTIDAD FINANCIADORA:

DURACIÓN DESDE:

HASTA:

INVESTIGADOR/A PRINCIPAL:

PUBLICACIONES

(referidas a los últimos diez años y hasta un máximo de diez)

Indicar volumen, páginas inicial y final, año y clave:

CLAVE: L =libro completo. CL = capítulo de libro. A= artículo. R = *review*. E = editor/a.

AUTORES/AS (p.o. de firma):

TÍTULO:

REF. REVISTA/LIBRO

CLAVE:

**PARTICIPACIÓN EN CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN DE ESPECIAL RELEVANCIA
CON EMPRESAS Y/O ADMINISTRACIONES
(referida a los últimos diez años)**

TÍTULO DEL CONTRATO:

TÍTULO DEL CONTRATO:

EMPRESA/ADMINISTRACIÓN FINANCIADORA:

DURACIÓN DESDE:

HASTA:

INVESTIGADOR/A RESPONSABLE:

**PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD
(referidos a los últimos diez años)**

INVENTORES/AS (p.o. de firma):

TÍTULO:

Nº DE SOLICITUD:

PAÍS DE PRIORIDAD:

FECHA DE PRIORIDAD:

ENTIDAD TITULAR:

PAÍSES A LOS QUE SE HA EXTENDIDO:

EMPRESA/S QUE LA ESTÁN EXPLOTANDO:

**ESTANCIAS EN CENTROS EXTRANJEROS
(estancias continuadas superiores a seis meses, en los últimos diez años)**

CLAVE: D= doctorado, P= postdoctoral, I= invitado/a, C= contratado/a, O= otras (especificar)

CENTRO:

LOCALIDAD:

TEMA:

PAÍS:

AÑO:

DURACIÓN:

CLAVE:

CONGRESOS

(reseñar, hasta un máximo de cinco contribuciones, producidas en los últimos diez años)

AUTORES/AS:
TÍTULO:
TIPO DE PARTICIPACIÓN:
CONGRESO:
PUBLICACIÓN:

LUGAR DE CELEBRACIÓN:
AÑO:

TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS (referidas a los últimos diez años)

TÍTULO:

DOCTORANDO/A:
UNIVERSIDAD: FACULTAD/ESCUELA:
AÑO: CALIFICACIÓN:

OTROS MÉRITOS O ACLARACIONES QUE SE DESEE HACER CONSTAR
(utilice únicamente el espacio de una página)

ANEXO IV
Presupuesto

Adecuación de los recursos financieros y de la duración del proyecto a los objetivos que se proponen, pudiéndose incluir financiación para infraestructuras medias.

Para cada uno de los apartados, se deberán consignar claramente los recursos propios de que se dispone para la realización del proyecto, así como la subvención que se solicita en relación con las tareas a realizar.

Nótese que no existen módulos "recomendados" para ninguna de las partidas presupuestarias y que, en ningún caso, es admisible un costo por EDP, en su globalidad o en cada uno de sus apartados. Queda, pues, a criterio de los/as evaluadores/as, la adecuación de la valoración, en términos de necesidad para alcanzar los objetivos propuestos, de las subvenciones solicitadas.

Las aportaciones, a detallar en la columna de la izquierda, han de ser relevantes para el desarrollo del proyecto y estrictamente necesarias para alcanzar los objetivos propuestos.

El presupuesto ha de ajustarse estrictamente al plan de trabajo reseñado.

4.1. PERSONAL CON CARGO AL PROYECTO (25% máximo del presupuesto total)

Personal propio de que se dispone	Subvención que se solicita en relación con las tareas a realizar y según su calendario (ver la recomendación en el punto 5 de las consideraciones generales)

4.2. MATERIAL INVENTARIABLE Y BIBLIOGRÁFICO. Podrán incluirse infraestructuras medias.

Aportación propia	Subvención que se solicita Justificación de la necesidad del material solicitado Adjuntar factura proforma, si procede

4.3. MATERIAL FUNGIBLE

Aportación propia	Subvención que se solicita Justificación de su necesidad

4.4. GASTOS DE TRABAJO DE CAMPO

Aportación propia	Subvención que se solicita Justificación de su necesidad

4.5. VIAJES Y DIETAS

Aportación propia	Subvención que se solicita Justificación de su necesidad

4.6. OTROS GASTOS

No deben incluirse en este apartado aquellos conceptos que son de aplicación a los costes indirectos del organismo (hasta un máximo de un 15% de la financiación del proyecto)	Subvención que se solicita Justificación de su necesidad

4.7. CUADRO - RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Concepto	Aportación propia	Subvención que se solicita
1. Personal con cargo al Proyecto		
2. Material inventariable y Bibliográfico		
3. Material fungible		
4. Gastos de trabajo de campo		
5. Viajes y Dietas		
6. Otros gastos (no incluir costes indirectos)		
TOTAL (Euros)		

La persona responsable o coordinadora abajo firmante declara conocer las normas de la presente convocatoria y, en caso de ser financiada la solicitud, autoriza, a efectos de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la utilización de la información contenida en la misma, para su difusión por el Instituto de la Mujer.

En _____, a _____ de _____ de 2009

FIRMA DEL/DE LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL,

Fdo.:

ANEXO V
MEMORIA DEL PROYECTO

TÍTULO:

Title:

PALABRAS CLAVE:

Key words:

INVESTIGADOR/A RESPONSABLE:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE:

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

Antecedentes y estado actual de los aspectos científico-técnicos, incluyendo la bibliografía más relevante. Señalar, también, las posibles coincidencias con actividades de otros grupos o entidades públicas y privadas en España.

Recuerde, en la redacción y desarrollo del tema, que la evaluación de su propuesta implica que la oportunidad del proyecto ha de establecerse en un entorno amplio y a la vez competitivo con otras propuestas. La relevancia y el interés de la actividad ha de ser evidente, no sólo a expertos/as, sino también en el contexto de las investigaciones realizadas por el Instituto de la Mujer

La bibliografía ha de seleccionarse según su capacidad de dotar de perspectiva al evaluador/a, sin olvidar que lo cuidado de su selección, y no su tamaño, revelan el nivel de elaboración de este apartado.

OBJETIVOS

Descripción realista de los objetivos concretos del proyecto.

ACTIVIDAD DEL GRUPO SOLICITANTE

Calidad científico-técnica del grupo para la realización del proyecto.

Actividad desarrollada previamente por el grupo de investigación en relación con la financiación recibida. Se valorará tanto su nivel científico como la transferencia de conocimientos y resultados a entidades públicas y privadas.

Composición de un grupo de investigación amplio y multidisciplinar, si es preciso.

Indicar aquellas actividades ya realizadas que avalen la calidad científico-técnica y capacidad formadora del grupo de investigación, en relación con este proyecto.

Recuerde que el contenido del presente apartado ha de servir para apreciar la calidad del grupo, debiéndose limitar su contenido a actividades llevadas a cabo como grupo y que no requieren ser detalladas en currícula individuales. Este apartado ha de permitir avalar la viabilidad de la actividad propuesta.

Se pondrá especial énfasis en el esfuerzo y capacidad del grupo por transferir conocimientos y resultados derivados de las actividades que se describan.

BENEFICIOS DEL PROYECTO

Utilidad y relevancia de la propuesta para los sectores sociales a los que se dirige, justificado con una propuesta de actuación para la transferencia y difusión de conocimientos y resultados.

Explicar el beneficio según su cobertura (nacional, local, sectorial) y cuantificarlo según el número y tipología de los posibles beneficiarios/as, especificando los mecanismos de difusión de conocimientos y transferencia de resultados a dichos beneficiarios/as.

METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

Concreción de los objetivos, especificando etapas y resultados previsibles.

Formulación de hipótesis de trabajo, definición de las variables o dimensiones a estudiar. Delimitación y descripción de la población (o universo) y muestra a utilizar. Presentación o enumeración de las técnicas de recogida de información y análisis de resultados.

Desglosar las tareas, indicando los/las participantes en cada una de ellas; las entradas de recursos y conocimientos necesarios y un diagrama de tiempos, especificando el cumplimiento de los objetivos y los resultados.

ANEXO VI DATOS BANCARIOS

Nombre de la persona responsable del desarrollo del programa:			
Entidad Jurídica solicitante Titular de la Cuenta Bancaria			
C.I.F. de la Entidad Jurídica solicitante Titular de la Cuenta Bancaria:			
Nombre de la entidad bancaria donde se podrá ingresar la subvención obtenida (en su caso):			
Domicilio de la entidad bancaria			
Calle:			
Código postal:		Localidad:	
Provincia:			
Código de la entidad	Código de la sucursal	Dígito de control	Cuenta Corriente / Libreta nº

Fecha:

Firma del/de la representante legal de la entidad solicitante

ANEXO VII

Autorización para el acceso a los Registros y notificaciones telemáticas

DATOS DEL/DE LA INVESTIGADOR/A RESPONSABLE DEL PROYECTO

Apellidos:		Nombre:	
Título de la Investigación:			

DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

D./D ^a :			
Cargo:			
Entidad:		NIF:	

De acuerdo con el artículo 6 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, y del Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero, por el que se regulan los Registros y notificaciones telemáticas, consiento expresamente en que el Instituto de la Mujer, recabe de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social los siguientes datos:

- Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias.
- Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.

Firma y sello del/de la representante legal de la entidad

En caso de no prestar el anterior consentimiento me comprometo a aportar los anteriores documentos.

Firma y sello del/de la representante legal de la entidad

ANEXO VIII

(Modelo de documento que acredita no estar incurso en ninguna de las prohibiciones que establecen los artículos 13.2 y 13.3 de la Ley General de Subvenciones, según el artículo 3.2.b) de la orden de bases reguladoras)

D./D^a _____, como _____ (rango que ostenta en la Entidad), en tanto que representante legal de la Entidad _____,

Declara que la misma no se halla incurso en ninguno de los supuestos del artículo 13, de la Ley General de Subvenciones.

En _____, a _____ de _____ de 2009

Fdo.: D./D^a
(firma y sello de la Entidad)

ANEXO IX

Áreas y temas prioritarios

1. Participación política y social:
 - 1.1 La participación de las mujeres en los puestos de representación y decisión política y la composición equilibrada entre mujeres y hombres.
 - 1.2 La participación de las mujeres en los puestos de representación y dirección de la Administración del Estado.
 - 1.3 La participación de las mujeres en la dirección de las empresas.
2. Participación económica:
 - 2.1 La empleabilidad, la calidad en el empleo y la igualdad salarial de las mujeres.
 - 2.2 La Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y las acciones de responsabilidad social en las empresas.
 - 2.3 La participación económica de mujeres y hombres.
 - 2.4 La dimensión de género en los Presupuestos del Estado.
 - 2.5 La perspectiva de género en la negociación colectiva.
3. Corresponsabilidad:
 - 3.1 Los nuevos modelos de relaciones laborales y de empleo de calidad que faciliten la corresponsabilidad para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, especialmente sobre el teletrabajo.
 - 3.2 Los servicios de atención y cuidado a menores y personas dependientes.
 - 3.3 Las infraestructuras urbanas y la visión de género.
 - 3.4 La conciliación de los diferentes tiempos de trabajo y personal de mujeres y hombres.
4. Educación:
 - 4.1 La integración de la perspectiva de género en las actividades deportivas.
 - 4.2 La doble discriminación de las mujeres por su condición de discapacidad, minorías étnicas, migración o exclusión social.
 - 4.3 La perspectiva de género en los procesos de evaluación del sistema educativo.
5. Innovación:
 - 5.1 La visión de las mujeres en los procesos de diseño, producción y gestión de ámbitos científicos y tecnológicos.
 - 5.2 Factores que inciden en la presencia de las mujeres en las carreras tecnológicas.
6. Conocimiento:
 - 6.1 La recuperación de la memoria histórica de las mujeres.
 - 6.2 La presencia de las mujeres en los distintos ámbitos de la gestión del conocimiento.
7. Salud:
 - 7.1 La influencia del género en la salud y la atención de la salud: los estereotipos de género en la atención sanitaria.
 - 7.2 La aplicación de la transversalidad de género a las políticas de salud.
 - 7.3 La salud afectivo-sexual.
8. Imagen:
 - 8.1 Los modelos igualitarios a través de las principales vías de socialización: medios de comunicación, sistema educativo, etc.

8.2 El sexismo en los videojuegos, programas de TV, etc., y su impacto en la juventud.

9. Atención a la diversidad e inclusión social:

9.1 Los procesos de exclusión y pobreza de las mujeres.

9.2 Las mujeres mayores y los servicios de atención y protección social.

10 Violencia:

10.1 La violencia contra las mujeres, especialmente en los entornos educativos.

10.2 Los grupos de mujeres en riesgo de exclusión social y violencia de género.

Consideraciones generales en la elaboración de proyectos de investigación

1. El/la investigador/a principal (IP) debe verificar que ha escogido correctamente el Programa por el que presenta la solicitud. La no adecuación de la propuesta a los objetivos y prioridades del correspondiente Programa podrá ser motivo de denegación de la solicitud.

2. El Equivalente a Dedicación Plena (EDP) de cada proyecto se calculará sumando las horas de dedicación semanal de todo el personal con titulación superior que realiza funciones de investigación y que participe durante el período de desarrollo del proyecto, y dividiendo dicha suma por 40. Los/as investigadores/as que sean profesores/as de Universidad podrán asignarse hasta un máximo de 32 horas/semana para la actividad investigadora, cuando se encuentren en situación de dedicación completa. Los/as investigadores/as que se encuentren en situación de dedicación a tiempo parcial deberán descontar las horas lectivas de su dedicación y nunca podrán figurar con más de 16 horas/semana. Se considerará requisito aconsejable una dedicación mínima de 16 horas/semana para cada uno/a de los/as componentes del equipo. En cualquier caso, ningún/a investigador/a podrá participar simultáneamente en más de dos proyectos de esta u otra convocatoria.

3. Cualquier cambio, en la dedicación del personal o en las condiciones iniciales de aprobación del proyecto que puedan producirse a lo largo del desarrollo del mismo, deberá contar con la aceptación expresa del Instituto de la Mujer.

4. Es elemento de prioridad el nivel de dedicación de los/as participantes al proyecto, así como la concentración de su actividad en un solo proyecto, en especial para el caso de los/as investigadores/as principales. En la composición del equipo investigador, se aconseja que el número de doctores/as sea, al menos, un tercio del total.

5. Los gastos del proyecto deben ser acordes con los objetivos propuestos. Se contempla la inclusión de infraestructuras medias en función de las necesidades del proyecto, así como del número y dedicación de los/las investigadores/as del equipo. En casos justificados, se puede incluir financiación de personal técnico auxiliar por tiempo limitado, en función de la envergadura del proyecto y del tamaño del grupo de investigación. No se financiarán las personas o servicios cuya existencia deba ser garantizada por el organismo solicitante. En ningún caso, podrán financiarse becarios/as con cargo a los proyectos. Aquellas propuestas presentadas por grupos de tamaño superior a cinco EDP podrán ser objeto de financiación preferente.

6. Se considerarán subvencionables los costes indirectos ocasionados a las instituciones beneficiarias por el desarrollo del proyecto, hasta un máximo de un 15% de la financiación del proyecto.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

ANEXO I

1.1 Número del objetivo prioritario: Indicar el área y tema en las que se encuadra el proyecto (ver anexo IX de la Resolución de convocatoria).

1.4 Datos subvención solicitada: Especificar el total de la subvención solicitada, desglosado por conceptos y anualidades. Se incluirán, a continuación, los costes indirectos ocasionados al Organismo por el desarrollo del proyecto, aplicando un porcentaje del 15% sobre el presupuesto solicitado, exceptuando el capítulo de personal. Debe tenerse en cuenta que el concepto «Personal» no puede superar el 25% del Proyecto.

ANEXO II

Personal del organismo solicitante: Relacionar los/as investigadores/as de plantilla que pertenezcan al organismo solicitante.

Grado académico: Doctor/a: D. Licenciado/a: L. Otras titulaciones: O.

Categoría: Especificar la que tenga reconocida en su Organismo o Entidad.

Situación laboral: Codificarlo con arreglo a la tabla siguiente:

Numerario/a Plantilla: N. Interino/a: I. Contratado/a: C. Otros tipos: O.

Dedicación al proyecto: La dedicación al proyecto puede ser única, como investigador/a principal, en un solo proyecto o compartida, formando parte del equipo investigador, en un máximo de dos proyectos.

Personal de otros organismos: Relacionar los/as investigadores/as de plantilla que pertenezcan a organismos diferentes del organismo solicitante, y que deberán adjuntar la correspondiente autorización para participar en el proyecto.

A los efectos previstos en el artículo 5 de la Ley Orgánica 5/1992, de Regulación del Tratamiento Automatizado de los Datos de carácter personal, se informa de que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud, y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Instituto de la Mujer.